AYUNTAMIENTO DE SANTANDER

CVE-2018-3446 *Modificación de las bases de selección del proceso selectivo para la formación de una bolsa de trabajo de Educador de la Escala de Administración Especial, Subescala Técnica, Clase Técnicos Medios, Grupo A, Subgrupo A2, publicadas en el Boletín Oficial de Cantabria número 67, de 5 de abril de 2018.*

Advertido error en las bases de selección del proceso selectivo para la formación de una Bolsa de Trabajo de Educador de la Escala de Administración Especial, Subescala Técnica, Clase Técnicos Medios, Grupo A, Subgrupo A2, publicadas en el BOC nº 67 de fecha 5 de abril de 2018, se procede a su modificación en el sentido siguiente:

Donde dice:

Sexta.- Comienzo y desarrollo de las pruebas.

.../...

Ejercicio único.-

Consistirá en desarrollar por escrito un tema de la parte general y otro de la parte específica de entre dos elegidos al azar de cada una de las partes del temario Anexo.

Se valorará apreciándose fundamentalmente la capacidad y formación general, la precisión y rigor en la exposición y la claridad de ideas.

Se calificará de cero a diez puntos, siendo necesario para superar el ejercicio obtener un mínimo de cinco puntos.

.../...

Debe decir:

Sexta.- Comienzo y desarrollo de las pruebas.

.../...

Ejercicio único.-

Consistirá en desarrollar por escrito un tema de la parte general y otro de la parte específica de entre dos elegidos al azar de cada una de las partes del temario Anexo.

El tiempo máximo para la realización de este ejercicio será de dos horas y media.

Se valorará apreciándose fundamentalmente la capacidad y formación general, la precisión y rigor en la exposición y la claridad de ideas.

Se calificará de cero a diez puntos, siendo necesario para superar el ejercicio obtener un mínimo de cinco puntos.

.../...

Santander, 6 de abril de 2018.
El concejal delegado de Personal,
Pedro Nalda Condado.

2018/3446

CVE-2018-3446